



DECLARACION Nº **3083**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara su preocupación ante la medida adoptada por empresas prestadoras de servicios públicos de no aceptar pagos en efectivo en sus oficinas comerciales.

Asimismo, insta a las autoridades y organismos competentes a impulsar las acciones tendientes a revertir la situación y proteger eficazmente los derechos de los consumidores y usuarios. Las mismas deben velar por el control de la actuación de los entes prestadores, cumpliendo y haciendo cumplir la normativa vigente en la materia.

SALA DE SESIONES, 28 de septiembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär